



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4338/2018

BITÁCORA: 21/G3-0351/08/18

Puebla, Puebla, 24 de Septiembre de 2018

### JOSE MARGARITO TREJO ALDANA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3299/2018 de fecha 23 de Julio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Parcela No.1767 Z-3 P1/1 de la Comunidad Santiago Tepeixco, Zacatlan, S-21-208-PAR-017/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 110.814 Metros cúbicos	15	1	15	20789895	20789909
Parcela No.1767 Z-3 P1/1 de la Comunidad Santiago Tepeixco, Zacatlan, S-21-208-PAR-017/18, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 20.778 Metros cúbicos	7	16	22	20789910	20789916
Parcela No.1767 Z-3 P1/1 de la Comunidad Santiago Tepeixco, Zacatlan, S-21-208-PAR-017/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 8.569 Metros cúbicos	2	23	24	20789917	20789918
Parcela No.1767 Z-3 P1/1 de la Comunidad Santiago Tepeixco, Zacatlan, S-21-208-PAR-017/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 34.279 Metros cúbicos	12	25	36	20789919	20789930
Parcela No.1767 Z-3 P1/1 de la Comunidad Santiago Tepeixco, Zacatlan, S-21-208-PAR-017/18, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 5.713 Toneladas	15	37	51	20789931	20789945
Parcela No.1767 Z-3 P1/1 de la Comunidad Santiago Tepeixco, Zacatlan, S-21-208-PAR-017/18, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 3.000 Metros cúbicos	2	52	53	20789946	20789947
Parcela No.1767 Z-3 P1/1 de la Comunidad Santiago Tepeixco, Zacatlan, S-21-208-PAR-017/18, brazuelos, <i>Clethra sp.</i> , (mameyito), 18.705 Metros cúbicos	6	54	59	20789948	20789953

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Julio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4338/2018  
BITÁCORA: 21/G3-0351/08/18

Puebla, Puebla, 24 de Septiembre de 2018

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOTTA MASTRETTA

Referencia: AN. 1/2 EXP. 144/18 P

L2DMM/L2MCCP/I2LSC/ych

